Guayaquil, 02 de Junio de 2020

**Señores**
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**
**ECUATROPIC S.A.**
**Ciudad.-**

# INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

A continuación presento a ustedes mi informe como comisario principal de la compañía **ECUATROPIC S.A.**, por el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

Habiendo revisado los documentos de contabilidad, comprobantes de Ingresos y Egresos y en mi opinión estos han sido redactados de acuerdo a las Normas Contables establecidas y por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los saldos de las cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias reflejan la situación de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

He procedido a revisar el Libro de Acciones y Accionistas, así como las Actas de la Junta General de la Compañía **ECUATROPIC S.A.**; y en mi opinión estos se encuentran al día.

Informo a ustedes que la compañía en el ejercicio fiscal del año 2019, no tuvo movimientos económicos.

Dentro del procedimiento del control interno estos han sido manejados en la forma más adecuada y conveniente para los intereses de la empresa, razón por la cual no tengo ninguna observación al respecto.

Muy Atentamente,

**AB. JESSICA JAENS CHOEZ**
**C.C. # 091873100-1**
**Comisaria**